



**ACTA RESOLUTIVA DE APELACIONES A LA VERIFICACIÓN DEL MÉRITO**

En la ciudad de Machala, a los 06 días del mes de marzo del año 2026, de conformidad con el artículo 20 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, se reúne el Tribunal de Apelaciones para conocer y resolver las apelaciones a la etapa de Verificación del mérito, presentadas por los postulantes dentro del concurso de méritos y oposición para el puesto de **Especialista de Perdidas Comerciales- 327916** de la **Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Machala, "Aguas Machala-EP"**; y en conocimiento de la referida normativa y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Apelaciones, una vez revisados los siguientes documentos entregados por la Unidad de Talento Humano: Reporte de apelaciones, Bases del concurso y Hojas de vida de los postulantes, resolvemos lo siguiente:

N°	Apela a	Nombre del postulante	Motivo de apelación	Análisis del Tribunal de Apelaciones	Resolución del Tribunal de Apelaciones
1	INSTRUCCION FORMAL	JIMENEZ YUNGA FREDDY ALEXANDER	"Buenas noches, solicito respetuosamente se reevalúe mi habilitación en cuanto a la formación académica considerando la pertinencia técnica de la ingeniería eléctrica con las funciones del puesto. Lo cual también puede ser verificado con mi trayectoria profesional llegando inclusive a laborar en CELEC EP en calidad de especialista de producción."	En las bases del concurso, la instrucción formal requerida corresponde a títulos en las áreas de INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA SANITARIA, INGENIERÍA HIDRÁULICA, INGENIERÍA INDUSTRIAL, y <b>Ingeniero Eléctrico</b> , dicho título no consta de manera explícita dentro de los títulos aceptados en el acta de homologación aprobada para el cargo, que son: Ing. Civil, Ing. Sanitaria, Ing. Hidráulica, Ing. Industrial.	RATIFICAR el reporte de verificación del mérito ya que, tras la revisión de la hoja de vida presentada por el postulante y la comparación con las bases del concurso y el acta de homologación de criterios aprobada para el cargo, se confirma que no cumple con la instrucción formal requerida.

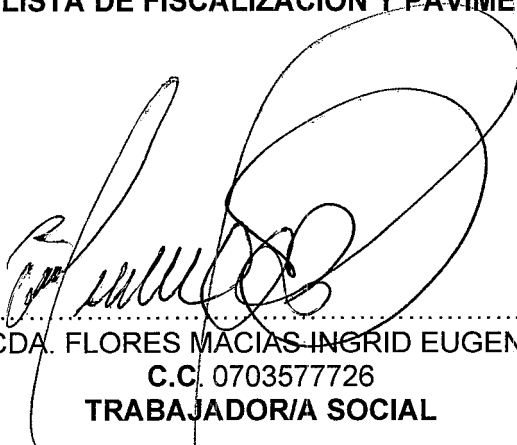


Disponer que la presente Acta se ponga en conocimiento de la Unidad de Administración del Talento Humano para que notifique a los postulantes la decisión de este Tribunal, a través de la plataforma tecnológica del MDT.

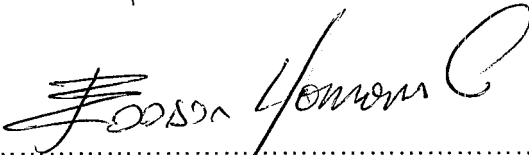
Declarando que el contenido de la presente acta es fiel a la realidad; firman los miembros del Tribunal:



ING. DANIEL ALEXANDER LLANOS RODRIGUEZ  
C.C. 0704502293  
**ESPECIALISTA DE FISCALIZACION Y PAVIMENTACION**



LCDA. FLORES MACIAS INGRID EUGENIA  
C.C. 0703577726  
**TRABAJADORA SOCIAL**



ING. EDDISON HERRERA CUMBICOS  
C.C. 0704516145  
**DIRECTOR DE OPERACION Y MANTENIMIENTO**



@aguasmachalaep



@aguasmachala



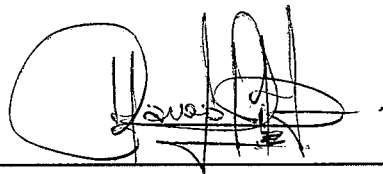
@aguas\_ep



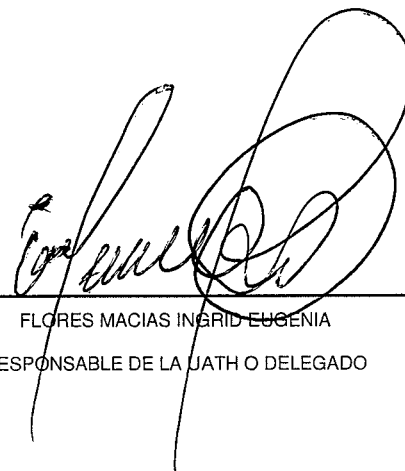
@aguasmachalaep

## RESULTADOS DE APELACIONES A LA VERIFICACIÓN DEL MÉRITO

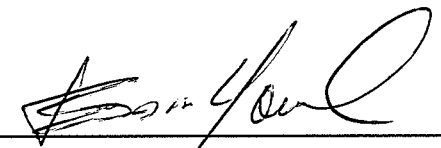
<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b>		EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON MACHALA AGUAS MACHALA EP					
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b>		ESPECIALISTA DE PERDIDAS COMERCIALES	<b>CDP:</b>	327916	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b>	COMERCIAL	
<b>GRUPO OCUPACIONAL:</b>		SERVIDOR PÚBLICO 8	<b>GRADO</b>	14	<b>R.M.U:</b>	1760.00	
CÉDULA	NOMBRE	TIPO APELACIÓN	APRUEB	FECHA APELACIÓN	OBSERVACION	CUMPLE SI / NO	
			SI / NO				
0706457348	JIMENEZ YUNGA FREDDY ALEXANDER	APELACION INSTRUCCION FORMAL	NO	5/03/26 1:19	RATIFICAR el reporte verificación del mérito ya que, tras la revisión de la hoja de vida presentada por el postulante y la comparación con las bases del concurso y el acta de homologación de criterios aprobada para el cargo, se confirma	NO CUMPLE	



LLANOS RODRIGUEZ DANIEL ALEXANDER  
AUTORIDAD NOMINADORA O DELEGADO



FLORES MACIAS INGRID EUGENIA  
RESPONSABLE DE LA UATH O DELEGADO



HERRERA CUMBICOS EDDISON ALBERTO  
RESPONSABLE UNIDAD ADMINISTRATIVA O DELEGADO